



CUDAP EXP-UNC: 0038962/2009

Córdoba, 23 de Febrero de 2010.

VISTO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1182/09 se aprobó la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 568/09, donde se propone el Jurado de Concurso de Profesor;

CONSIDERANDO:

El Reglamento de concurso vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S N° 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 30/10/2009;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- **CÁTEDRA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA – Hospital Nacional de Clínicas.**

Cargo: 1 (un) Profesor Titular, Dedicación semiexclusiva.

Autorización y Jurados aprobados por RHCS 1182/09 y RHCD 568/09


Artículo 2°: La inscripción de los aspirantes se receptorá **desde el 08 de Marzo hasta el 07 de Abril de 2010**, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 3°: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 4° del reglamento vigente (R.H.C.S. N° 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 4°: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIESCIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. **CARLOS TAMAYO** 
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGO** 
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
JCC.av

16

